

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 16/2011
DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Miércoles 21 de diciembre de 2011

En Osorno, siendo las 9.10 hrs. se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres. (a)

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
ALFONSO BERNALES BALBONTÍN	CONSEJERO
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
MARÍA TERESA GEBAUER SCHWENCKE	CONSEJERA
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SÁNCHEZ ÁLVAREZ	CONSEJERO
GERMAN STOLZENBACH MINTE	CONSEJERO
RODRIGO MARTINEZ GOMEZ	CONSEJERO NO ACADEMICO
BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Invitados Sres.: Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Juan Luis Carter Beltrán, Vicerrector Académico; Paula Bedecarratz G., Vicerrectora de Administración y Finanzas; Marco Vargas P., Director de Finanzas, Hernán Álvarez, Jefe de Contabilidad, Sandra Peñailillo; Encargada de Presupuesto

Inasistentes: Sres. César Barros M. (s/f)

Consejero Estudiantil: no ha sido designado por sus pares estudiantiles

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Informe de Rectoría
- 3.- Presentación para aprobación de la Modificación Presupuestaria: expone Vicerrectora de Administración y Finanzas Sra. Paula Bedecarratz
- 4.- Presentación para aprobación de Magister en Democracia y Gobierno Electrónico: expone Vicerrector de Investigación y Postgrado Sr. Egon Montecinos
- 5.- Reajuste de Remuneraciones año 2012 y Aprobación de Bono
- 6.- Presentación para aprobación de los siguientes Programas:
 - 6.1.-Diplomado en Integración de Estrategias de Enseñanza, Aprendizaje y Uso Pedagógico de Tecnología
 - 6.2.- Programa de Formación en Educación Parvularia Intercultural

- 6.3.- Licenciatura en Ciencias de la Familia
- 7.- Cierre del Departamento de Ciencias Forestales y de Carreras adscritas
- 8.- Perfil Profesional Carrera Educación Diferencial
- 9.- Varios

1.- Aprobación Acta anterior

1.1.- El Consejero Dieter Konow solicitó complementar el Acta anterior en el punto N°03, incorporando la propuesta de generar un espacio de discusión en los Cuerpos Colegiados para discutir y analizar el desarrollo futuro no sólo del Área de Acuicultura, sino en general el desarrollo de la ULA en su globalidad.

1.2.- En el mismo punto N°03 , numeral 3.2.-, referido al Reglamento de Departamentos Académicos, la Consejera Teresa Gebauer consideró necesario dejar establecido el acuerdo de que en caso de no existir un candidato a Director de Departamento Académico al interior de la propia Unidad, pueda asumir dicho cargo un Académico proveniente de otro Departamento Académico.

1.3.- El Consejero representante no académico Rodrigo Martínez solicitó enmendar el Acta en el punto N°05 referido al Reajuste de Remuneraciones y Bono, en términos que la aprobación de ambas propuestas, fueron rechazadas por él.

1.4.- El Consejero Alfonso Bernales solicitó incorporar en el Acta lo expresado en la Sesión anterior respecto a su preocupación por el endeudamiento del Instituto Profesional, cuyos montos se han incrementado cada año.

2.- Informe de Rectoría

2.1.- El Sr. Rector dio a conocer la instalación de la primera piedra del Edificio destinado al desarrollo del Proyecto de Investigación en Biocombustibles, a partir de algas con el Consorcio Bal Biofuels , respecto del cual se espera generar un alto impacto científico y económico.

2.2.- El Sr. Rector informó respecto de la adjudicación por parte de la Universidad de Proyectos del Fondo de Innovación para la Competitividad (F.I.C.) y cuyo detalle es el siguiente:

2.2.1.- "Implementación de un modelo de gestión económica territorial para la pesca artesanal, basado en la transformación de una economía de subsistencia a una economía de innovación emprendedora". Responsable: René Espinoza Acevedo. Monto: \$113.883.000. Carta compromiso notarial de cofinanciamiento, U.L.A. M\$27.088

2.2.2.- "Gestión de Calidad, la transformación y la innovación como herramientas para la competitividad de los productores de alga gracilaria en la Región de Los Lagos". Responsable : Alberto Medina A.. Monto \$ 98.800.000. Carta compromiso notarial de aportes de cofinanciamiento, U.L.A. M \$ 35.480.

2.2.3.- "Producto innovador al Valor Agregado del Pejerrey del Mar: Desarrollo de caviar" Responsable: Héctor Toledo M. Monto: \$ 100.125.000. Carta compromiso notarial de aportes de

cofinanciamiento, U.L.A. M\$110.780., Sociedad Comercializadora de Explotación Pesquera M\$ 650.-, Liceo Politécnico Calbuco M \$2.850.

2.2.4.- "Estrategia de Innovación para productores de pesca artesanal." Responsable : José Vera G.. Monto \$ 130.000.000. Carta compromiso notarial con aportes no pecuniarios U.L.A. ,M\$ 10.260., Carta de apoyo COREPA A.G.

2.2.5.- "Estrategia de promoción nacional e innovación del mejillón de Chile". Responsable: José Vera G. Monto \$ 129.500.000. Carta compromiso notarial con aportes no pecuniarios U.L.A. M\$ 6.840.

2.2.6.- "Asociatividad e innovación para dar valor agregado a los recursos de las AMERB del litoral de Osorno". Responsable: Gonzalo Gajardo G. Monto \$ 115.454.250. Carta compromiso notarial con aportes no pecuniarios U.L.A. M\$ 12.200 y carta notarial de aporte no pecuniario de Sindicato de pescadores artesanales asociados CPALO por M\$13.000.

2.2.7.- "Gestión de un modelo educativo innovador basado en el uso de ERNC para mejorar los aprendizajes en ciencia y asumir una mayor valoración del medio ambiente Responsable: José Vera G. Monto \$ 130.000.000. Carta de aportes U.L.A. M\$ 12.840, no notarial.

Se designó a la Profesora Amanda López del Depto. Académico de Ciencias Administrativas y Económicas, para que realice el seguimiento de los proyectos, y de los flujos financieros involucrados en ellos.

2.3.- La Universidad de Los Lagos en el marco de los fondos de innovación del Mecesup se adjudicó Proyectos por un monto de \$505.000.000. Adicionalmente, con el fondo de fortalecimiento de Universidades del Consejo de Rectores, se financiará la puesta en funcionamiento de la Escuela de Pedagogía por \$ 60.000.000 y un Plan de Mejoramiento de Indicadores de la Docencia POR \$ 50.000.000.

El total de por vía de fondos externos es de \$ 615.000.000

Los Proyectos son:

- "Plan de Mejoramiento institucional para el Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Los Lagos"
- "Creación e Instalación de la Unidad de Seguimiento de Egresados de la Universidad de Los Lagos"
- "Propedéutico en la Universidad de Los Lagos"
- "Plan de Mejoramiento de los recursos de aprendizaje usando nuevas tecnologías en los tres campus de la ULAGOS"
- "Modernización curricular en la Universidad de Los Lagos. Ajuste Curricular en las carreras de la salud en la Universidad de Los Lagos"
- "Uso de TICS en el proceso de enseñanza – aprendizaje en estudiantes del campus Santiago de la Universidad de Los Lagos"
- Recuperando la Solidaridad, abriendo oportunidades de acceso a la educación superior. Estrategia para fortalecer el Fondo de Crédito Solidario"

Todos estos proyectos son tributarios del proceso acreditativo de la ULA y se contextualizan en el ámbito de la modernización de la docencia.

2.4.- El Rector planteó la necesidad de formular en el corto plazo, el Plan Estratégico 2013 – 2018; para tal propósito se comenzará a trabajar con la colaboración del CEDER; el Consejero Sr. Juan Sánchez asistirá, a su petición, como participante en el trabajo de la comisión que se constituya.

3.- “Presentación para Aprobación Modificación Presupuestaria”, fue invitada a exponer la Vicerrectora de Administración y Finanzas Paula Bedecarratz, quien fundamentó la modificación en función de las siguientes variables: la incorporación de presupuestos de proyectos con financiamiento externo que no se encontraban en el presupuesto inicial; la incorporación de aumento de renta de inversiones por aportes mayores del Instituto Profesional Los Lagos en relación a la proyección inicial; la incorporación de venta de activos; la regularización de las cuentas relacionadas con endeudamiento; los aumentos y rebajas que se realizan en ingresos y gastos que responden al análisis del avance de la ejecución presupuestaria, en relación al presupuesto inicial, entre otros. Todos los aspectos anteriores fueron desplegados en información pormenorizada.

La Modificación Presupuestaria para el presente año 2011 asciende a un monto total de incremento de \$413.578.595.- (cuatrocientos trece millones, quinientos setenta y ocho mil quinientos noventa y cinco pesos) con lo que el presupuesto final del periodo alcanza a un total de \$33.077.562.-

El Consejo Superior de la Universidad de Los Lagos, acordó por unanimidad la modificación presupuestaria en el monto antes mencionado.

Paralelamente a lo anterior, el Consejero Sr. Bernales propuso: que en los próximos ejercicios presupuestarios que se presenten se acompañe información tendencial de los últimos años y por partidas y que en un próximo Consejo Superior se tomen algunos Centros de Responsabilidad precisos y se analicen en el Consejo. Del mismo modo, sugirió una mirada más porcentual, de manera que permita observar dónde se deberán realizar las inversiones; así también, solicitó dejar constancia que, en función de la estabilidad institucional se deberá observar y conocer bien el comportamiento en remuneraciones, ventas de servicios, ordenamiento en pagos de honorarios; en general, el detalle en gastos, inversiones, etc.

Respecto del Centro de Investigación en Sociedad y Políticas Públicas del Campus Santiago, el Sr. Rector comprometió para el próximo Consejo, una presentación de dicho Centro a cargo de su Director.

El Consejero Sr. Buschmann solicitó realizar un esfuerzo de incrementar la partida destinada a Materiales de Enseñanza, principalmente la destinada a adquisiciones Bibliográficas que aparece muy bajo, pensando, sobre todo, en el proceso de Acreditación.

El Sr. Rector comprometió que en cuanto se tenga el cierre presupuestario, se elaborará un Informe en detalle, que se asociará al I.P.; la idea es realizar una sesión para el mes de marzo para analizar variables que permitan mejorar las decisiones de dónde invertir mejor.

4.- "Presentación para Aprobación de Magister en Gobierno Electrónico y Democracia".

Expuso primeramente el Vicerrector Sr. Egon Montecinos aspectos generales del Magister, toda vez que el Programa ya había sido presentado en las dos últimas sesiones, ocasiones en las que se formularon observaciones por lo que no había sido aprobado. En esta oportunidad, la Vicerrectora Paula Bedecarratz explicó pormenores relacionados con el cálculo de la morosidad y recuperación de ella en términos de 25% en el mismo año de inicio del programa; del 25% en el segundo, quedando un 50% como deuda irrecuperable, equivalente al 10% de los ingresos.

Del mismo modo se recalculó el valor de los honorarios en el primer año y valores decretados para los docentes; el monto para primer año por este concepto será de \$12.790.208.- y el valor por coordinación del programa será de \$180.000.- mensuales.

Se ajustó el valor del monto destinado a promoción y publicidad a un \$1.000.000.-. El monto de imprevisto será de un 5% sobre el valor de los aranceles. El monto de arriendo es de \$4.000.- la hora calculado sobre las horas efectivas de clases presenciales.

Formuladas las consultas y planteamientos por parte de los Sres. Consejeros, se acordó la aprobación del Programa de Magister por unanimidad.

5.-: "Reajuste de Remuneraciones para el año 2012 y Aprobación de Bono

5.1.- El Sr. Rector expuso el punto de Tabla referido al Reajuste de Remuneraciones de los funcionarios Directivos Superiores, Académicos y No Académicos para el año 2012. Para tal efecto se presentaron los antecedentes, así como las situaciones de contexto marcadas por un creciente estado de incertidumbre respecto del comportamiento de matrículas para el año 2012. La propuesta presentada por el Sr. Rector fue el otorgamiento de un reajuste general, para todo el personal Directivo Superior, Académicos y No Académicos, de Planta y a Contrata de un 4,5% (cuatro coma cinco por ciento), sobre el sueldo base a contar del 01 de enero de 2012.

La propuesta fue aprobada por todos los Sres. (a) Consejeros Superiores presentes, con la sola excepción del representante del estamento No Académico Sr. Rodrigo Martínez, quien rechazó la propuesta.

5.2.- Respecto de la Aprobación del pago de un Bono para los funcionarios no académicos, el Consejo Superior acordó otorgar un incremento de 50 millones adicionales a igual monto de la propuesta inicial, de manera que se mantenga el Bono histórico de cien millones de pesos, en los siguientes términos:

- a) Otorgar el Bono aplicando, experimentalmente, de manera no vinculante en la primera parte durante el primer semestre, el sistema de calificación.
- b) El incremento de 50 millones adicionales estará condicionado al sistema de reasignación de funciones como parte del proceso de reencasillamiento.
- c) El incremento adicional quedará sujeto a la factibilidad financiera, que será observada una vez finalizado el comportamiento de la matrícula en el mes de marzo.

6.1.-Diplomado en Integración de Estrategias de Enseñanza, Aprendizaje y Uso Pedagógico de Tecnología.

Pendiente por no haberse recepcionado todos los antecedentes.

6.2.- “Programa de Formación en Educación Parvularia Intercultural”. Los responsables del Programa, que forma parte de un Convenio de colaboración entre la Universidad de Los Lagos y CONADI, expusieron aspectos de Diseño Curricular relacionado con: objetivos; definición profesional; perfil de egreso; plan de estudios; estructura general del plan de estudios, entre otros aspectos.

Se precisó que se trata de un Programa de Formación y no de una Carrera, pero que sí dará lugar a la obtención de un Título Profesional. Se informó de igual manera que existe un arancel menor de coste de los estudiantes. Se observó un mérito del Programa al hacerse cargo de una realidad cultural regional, que permitirá vincular a la Universidad con su entorno.

Por otra parte, los Sres. Consejeros formularon su preocupación por el exceso de carga docente en algunas personas que trabajarán en el Programa, como responsables de muchas asignaturas (cinco y seis asignaturas en algunos casos). Para tal efecto, la Secretaría del Consejo oficiará a la Dirección de Docencia para mediar y regularizar dicha situación.

En lo demás, el Programa se aprobó por la unanimidad de los Consejeros presentes.

7.- “Cierre del Departamento de Ciencias Forestales y de Carreras adscritas”. El Sr. Rector expuso la situación del Departamento Académico en referencia, el cual desde hace unos años no tiene carreras ni estudiantes, por consiguiente, lo que cabe es solicitar la autorización del Consejo Superior para proceder a Decretar el cierre del Departamento. Conocido el antecedente los Sres. Consejeros aprobaron por unanimidad el cierre del Departamento de Ciencias Forestales. Paralelamente se propuso la necesidad de estudiar una oferta académica con materias representativas de un área de contexto regional en el marco del ordenamiento territorial.

8.- “Perfil Profesional Carrera Educación Diferencial”

Se dio a conocer el Perfil Profesional de la Carrera de Educación Diferencial. Esta materia había sido presentada al Consejo, sin embargo, en la oportunidad se postergó su aprobación, pues se solicitó una redacción más ejecutiva, que de manera concisa dé cuenta del perfil. Conocida la nueva redacción, fue aprobada por la unanimidad de los Consejeros presentes.

9.- Varios

9.1.- Se acordó realizar la última Sesión del Consejo en el Campus Puerto Montt, dependencias de I-Mar, oportunidad en que se despedirá a la Consejera Superior María Teresa Gebauer, quien se acogerá a jubilación.

9.2.-El Sr. Rector informa que se dispone de un Nuevo Director Jurídico. Se reglamentará su funcionamiento y un Plan de Trabajo que norme los procesos internos.

El Rector presentará el tema Jurídico y lo que se propone realizar en una sesión programada para el mes de marzo.

Sr. Bernaldes quiere conocer su opinión más adelante en el tema de Contraloría Interna: atribuciones, capacidad de responder a la dinámica interna, Auditoría Contable vs./Auditoría de Gestión (Legal y no Legal)

Respecto de las Becas Alimentarias se está a la espera si se va a suplementar a nivel central, para nosotros son \$50.000.000.- mensuales

Hora de término: 13,45.



BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO
SECRETARIO



* * OSCAR GARRIDO ALVAREZ
PRESIDENTE

Osorno, diciembre 2011